



Seguro de bajas



42,90€ año



✓ **Sólo 4 días de carencia**
✓ **Excepto hospitalizaciones que cobrarás desde el primer día 10 €/día**
✓ **Algias incluidas**

✓ **Coberturas incluidas también para:**

- Bajas psicológicas
- Fallecimiento o invalidez permanente
- Gastos de sepelio
- Fallecimiento simultáneo asegurado y cónyuge no laboral *
- Cirugía reparadora por siniestro

- Límite máximo de 160€ por baja y 320€ por asegurado y año
- Gastos de atención psicológica al beneficiario hasta 5 sesiones del siniestro. Hasta 600€ por fallecimiento del asegurado.
- Cuantías:
- Fallecimiento: Accidente NO laboral: 6000€
Accidente otra causa: 3000€
- Invalidez permanente: 6000€
- Gastos de sepelio: 1500€
- Cirugía reparadora: 1000€ por siniestro

*Para los hijos de ambos menores de 18 años: 6000€
Las bajas producidas en acto de servicio NO serán cubiertas por la póliza.

CONTACTA CON NOSOTROS
a través de tu Delegación o Vocal



¿Cuanto vale?

La tranquilidad de no perder poder adquisitivo cuando mas lo necesites y con la confianza de una aseguradora de prestigio.



Seguro de bajas

Asegura tus contingencias profesionales y blinda tu nómina ante bajas laborales



ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES